

En su virtud, a propuesta del Consejero de Administración Local y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1992, decreto:

Artículo 1.º Se aprueba la segregación del Concejo de Orcoyen del municipio de la Cendea de Olza para su constitución en municipio independiente, pasando a denominarse Orcoyen, estableciéndose como límites territoriales los reflejados en los planos obrantes en el expediente, aprobándose, en consecuencia, las estipulaciones jurídicas y económicas acordadas por el Ayuntamiento de la Cendea de Olza y el Concejo de Orcoyen.

La capitalidad queda determinada en el núcleo urbano existente en el nuevo término.

Art. 2.º Se nombra una Comisión Gestora como órgano de gobierno del nuevo municipio, compuesto por todos los miembros de la Junta del Concejo de Orcoyen, elegidos en las elecciones concejiles, celebradas el día 26 de mayo de 1991.

Art. 3.º Se declara extinguido el Concejo de Orcoyen, sucediéndole a todos los efectos el nuevo municipio creado.

Art. 4.º Se autoriza al Consejero de Administración Local para la realización de los trámites precisos para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto Foral.

DISPOSICION FINAL

Este Decreto Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 2 de septiembre de 1992.—El Presidente del Gobierno de Navarra, Juan Cruz Alli Aranguren.—El Consejero de Administración Local, Miguel Sanz Sesma.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

24187 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural como monumento a la Iglesia de San Pedro de Valoria la Buena (Valladolid).*

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Conservación, esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero; Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre; Decreto 122/1983, de 15 de diciembre, y de conformidad con lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla parcialmente, acuerda:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural como monumento a la Iglesia de San Pedro en Valoria la Buena (Valladolid), según la descripción y delimitación que se publica como anexo a la presente Resolución y que figura en el plano unido al expediente.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con la legislación vigente.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Valoria la Buena (Valladolid) que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, todas las obras que haya que realizar en el monumento que se pretende declarar, o en su propio entorno, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por la Comisión Territorial de

Patrimonio Cultural o, si es el caso, por la Dirección General. Cuarto.—Que la presente Resolución se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva.

ANEXO QUE SE CITA

Iglesia de San Pedro de Valoria la Buena (Valladolid)

Descripción:

La Iglesia parroquial de Valoria la Buena, dedicada a San Pedro, constituye un importante ejemplo de arquitectura neoclásica en la provincia de Valladolid.

Obra de los Arquitectos Fernando y Manuel Gutiérrez, según plano de don Manuel Godoy.

Es un edificio de planta central, que de no haberse añadido dos tramos rectos, en la cabecera y en los pies, hubiese formado un polígono perfecto de seis lados.

El espacio central se cubre con cúpula con yeserías, con cimborrio al exterior, y los tramos rectos con bóveda de cañón.

Al lado de la epístola se sitúa la puerta de entrada, adintelada y rematada en frontón recto.

A los pies del templo se sitúa la torre, constituida por basamento y dos cuerpos, y en la que se puede encontrar algún resto de la antigua construcción gótica.

Los bienes muebles afectados por la incoación son los que se relacionan en el expediente de su razón.

Entorno de protección:

El área incluida dentro de una línea que engloba las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la manzana número 3; las parcelas 1 y 2 de la manzana número 4; la parcela 1 de la manzana número 5; las parcelas 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la manzana número 9; las parcelas 1, 2 y 9 de la manzana número 11; las parcelas 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14 de la manzana número 16; las parcelas 1 y 2 de la manzana 23; las parcelas 1, 2, 3 y 14 de la manzana número 21; las parcelas números 1, 2, 3, 4, 5, 14 y 15 de la manzana número 15, y las parcelas 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana número 8.

Valladolid, 23 de septiembre de 1992.—La Directora general de Patrimonio y Promoción Cultural, Eloisa Vattenberg García.

UNIVERSIDADES

24188 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace público el Plan de Estudios del título de Licenciado en Bellas Artes de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar el Plan de Estudios del título de Licenciado en Bellas Artes de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 28 de abril de 1992 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 28 de septiembre de 1992, que queda estructurado tal y como consta en el anexo.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1992.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD **DE CASTILLA-LA MANCHA**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clinicos		
1	1	Color.	Pintura I	12T +3A	3	12	Sistemas de formación y leyes de la percepción del color. Organizaciones y divisiones cromáticas. Dimensiones, simultaneidad, proporciones dinámicas, psicología y métrica cromática. Simbología y práctica del color. (1er nivel). Concepto, comprensión, práctica de los lenguajes que componen el lenguaje bidimensional y los distintos modelos de descripción del espacio, la forma, la luz y los materiales.	Pintura.
1	1	Volumen.	Escultura I	12T + 3A	3	12	La configuración tridimensional de la forma (espacio y volumen). Proceso y proyectos escultóricos. (1er nivel). Desarrollo de la capacidad perceptiva y representativa en el mundo tridimensional.	Escultura.
1	1	Dibujo.	Dibujo I	15T	3	12	Representación objetiva y descriptiva de la figura humana, del mundo objetual, animal y natural. La estructuración de la forma en el espacio topológico y proyectual.	Dibujo.
1	1.2	Teoría e Historia del Arte.	Introducción a la Historia del Arte.	4T + 2A	6		El arte a través de la historia. Aproximación sistemático-histórica al arte Contemporáneo: siglo XX/primer parte.	Teoría e Historia del Arte.

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clinicos		
1	1.2.	Teoría e Historia del Arte.	Introducción a la Estética.	4T +2A	6		Teorías y fundamentos de las artes. Introducción y análisis sistemático de los conceptos fundamentales de la Estética.	Estética y Teoría de las Artes.
1	2	Color.	Pintura II	12T + 3A	3	12	Sistemas de formación y leyes de la percepción del color. Organizaciones y divisiones cromáticas. Dimensiones, simultaneidad, proposiciones, dinámica, psicología y métrica cromática. Simbología y práctica del color. (2º nivel). Análisis y práctica de los elementos que constituyen el lenguaje de la pintura para iniciar el estudio de los procesos de representación de la realidad.	Pintura.
1	2	Volumen.	Escultura II	12T + 3A	3	12	La configuración tridimensional de la forma (espacio y volumen). Tratamiento de las distintas propiedades de los materiales. Proceso y proyectos escultóricos. (2º nivel). Conocimientos teórico-práctico de los conceptos escultóricos (modelado, talla, construcción, montajes)	Escultura.

UNIVERSIDAD **DE CASTILLA-LA MANCHA**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

BOE núm. 261

Viernes 30 octubre 1992

36981

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	Dibujo.	Dibujo II	15T	3	12	La proyección de la línea como medio de reflexión de los factores variantes de la composición plástica y el perfeccionamiento del gesto gráfico.	Dibujo.
1	1.2	Sistemas de Análisis de la forma y la representación.	Sistemas de representación espacial I	8T + 4A	3	9	Modelos de la configuración visual propia de los lenguajes del arte. Descripción morfológica del espacio proyectado.	Dibujo.
2	3.4	Idea, concepto y proceso en la creación artística. Metodología, lenguajes y técnicas en la creación de la obra artística y en su conservación.	Pintura III	18T	6	12	Investigación de los lenguajes estéticos en general y en especial, a nivel compositivo. La adecuación de los medios técnicos y materiales plástico a los fines estéticos planteados. Profundización en los proyectos y sus métodos procesuales y tecnológicos en el campo de la pintura.	Pintura.
2	3.4	Idea, concepto y proceso en la creación artística. Metodología, lenguajes y técnicas en la creación de la obra artística y en su conservación.	Escultura III	18T	6	12	Investigación de los lenguajes estéticos en general y, en especial, a nivel compositivo. La adecuación de los medios técnicos y materiales plásticos a los fines estéticos planteados. Profundización en los proyectos y sus métodos procesuales y tecnológicos, en el campo de la escultura.	Escultura.

UNIVERSIDAD

DE CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la ma- teria troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de co- nocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2	3.4.	Idea, concepto y proceso de la crea- ción artística. Metodología, lengua- jes y técnicas en la creación de la obra artística y en su conservación	Dibujo III	14T + 4A	6	12	Investigación de los lenguajes es- téticos en general y, en especial, a nivel compositivo. La adecuación de los medios técnicos y materiales plásticos a los fines estéticos plan- teados. Profundización en los pro- yectos y sus métodos procesuales y tecnológicos, en el campo del di- bujo. El dibujo como escritura. Reg- lización de trabajos con carácter experimental e interpretativo.	Dibujo

UNIVERSIDAD

DE CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="162"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Estética de la modernidad (1er. ciclo- 1º y 2º curso)	6	6		Génesis y desarrollo del pensamiento estético moderno. Del romanticismo a la actualidad.	Estética y teoría de las Artes.
Teoría del Arte contemporáneo. (1er. ciclo- 2º curso)	6	6		Aproximación al pensamiento estético contemporáneo, en su aplicación a una comprensión de la experiencia artística actual.	Estética y teoría de las Artes.
Teoría de la experiencia estética. (1er. ciclo- 2º curso)	6	6		Estudio de los elementos que configuran la experiencia estética como específica en el contexto de la experiencia humana.	Estética y teoría de las Artes.
Historia del Arte del siglo XX. (1er. ciclo- 1º y 2º curso)	6	6		Aproximación sistemático-histórica al arte contemporáneo: siglo XX/ segunda parte (hasta la II Guerra Mundial).	Teoría e Historia del Arte.
Arte y Literatura. (1er. ciclo- 2º curso)	6	6		Historia comparada del arte contemporáneo: Arte, Literatura, Música y Teatro.	Teoría e Historia del Arte.
Movimientos artísticos contemporáneos. (1er. ciclo- 2º curso).	6	6		Aproximación sistemático-histórica al arte de las últimas décadas: Años 50 y 90.	Teoría e Historia del Arte.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="162"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Fotografía I (1er. ciclo- 1º y 2º curso)	12	6	6	Introducción a la fotografía: Teoría e Historia. Introducción al manejo de los aparatos: Cámara, Iluminación, Laboratorio. El Estudio.	Comunicación audiovisual y Publicidad.
Video I (1er. ciclo- 2º curso)	12	3	9	El lenguaje de la imagen. Conocimientos técnicos del sistema video. Guión grabación, montaje y sonorización.	Comunicación audiovisual y Publicidad.
Fotografía II (1er. ciclo- 2º curso)	12		12	Desarrollo de técnicas específicas de revelado y copias. Estudio. Defectos.	Comunicación audiovisual y Publicidad.
Diseño I (1er. ciclo- 2º curso)	12	3	9	Historia del diseño. Tendencias actuales. Planificación del proyecto de diseño y desarrollo. Diseños específicos.	Dibujo.
Grabado I (1er. ciclo- 2º curso)	12		12	Introducción histórica al grabado. Introducción al aguafuerte, la aguatinta y el fotograbado. El proceso de estampado. Introducción a la serigrafía.	Dibujo.
Inglés I (1er. ciclo- 1º y 2º curso)	6	3	3	Gramática y práctica de la lengua inglesa. Nivel elemental.	Filología Inglesa.
Inglés II (1er. ciclo- 2º curso)	6	3	3	Gramática y práctica de la lengua inglesa. Nivel medio.	Filología Inglesa.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="162"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Historia general del Arte (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Aproximación sistemático-histórica al arte antiguo y medieval.	Teoría e Historia del Arte.
Historia del Arte Moderno (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Aproximación sistemático-histórica al arte del Renacimiento, Barroco y Neoclásico.	Teoría e Historia del Arte.
Historia de la Fotografía (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Aproximación sistemático-histórica a los fundamentos teóricos y a la evolución del lenguaje fotográfico.	Teoría e Historia del Arte.
Historia del Teatro Contemporáneo. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Introducción a las tendencias y autores del arte contemporáneo y especialmente a los momentos de interacción con las artes plásticas.	Teoría e Historia del Arte.
Dramaturgia y espacio escénico (2º ciclo- 4º curso)	6	3	3	Teoría y práctica del análisis del texto escénico. Teoría e historia del espacio escénico. Ejercicios prácticos.	Teoría e Historia del Arte.
Historia de la Arquitectura. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Aproximación sistemático-histórica a la arquitectura contemporánea.	Teoría e Historia del Arte.
Historia del Cine. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Aproximación sistemático-histórica al arte cinematográfico y reflexión crítica.	Teoría e Historia del Arte.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="162"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Teoría y Práctica del Cine. (2º ciclo- 4º curso)	12	6	6	Introducción a las nociones básicas del cine como lenguaje técnico y artístico.	Teoría e Historia del Arte.
Teoría del Objeto Artístico. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Estudio de la obra del arte como objeto de la experiencia estética.	Estética y Teoría de las Artes
Historia de la Estética. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Aproximación sistemático-histórica a las ideas estéticas desde la antigüedad hasta el idealismo alemán.	Estética y Teoría de las Artes
Sociología del Arte. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Teoría y crítica de las relaciones entre arte y sociedad en la cultura contemporánea.	Estética y Teoría de las Artes
Corrientes de la Crítica. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Estudio y discusión de los lenguajes críticos del arte contemporáneo.	Estética y Teoría de las Artes
Teoría de la Crítica. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Estudio de los fundamentos teóricos de la contemporánea crítica del arte.	Estética y Teoría de las Artes
Introducción a la Antropología (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Análisis teórico de los comportamientos del hombre desde una perspectiva cultural. Introducción metodológica a la investigación social.	Antropología Social.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

DE CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

BOE núm. 261

Viernes 30 octubre 1992

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="162"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Antropología del Arte (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	6		Análisis de los procesos de producción artística de la perspectiva de la antropología.	Antropología Social.
Grabado II (2º ciclo- 3º y 4º curso)	12		12	Desarrollo de la técnica previamente introducida. Aplicación creativa de dichas técnicas. Seguimiento de procesos concretos.	Dibujo.
Otros Comportamientos artísticos I. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	12	3	9	Realización de proyectos que reivindican la escritura, el sonido, el espacio urbano y el cuerpo como elemento de creación artística.	Pintura.
Otros Comportamientos artísticos II (2º ciclo- 4º curso)	6		6	Análisis y proyectos sobre la intervención del arte con los espacios público y privado.	Pintura.
Sistemas de Representación Espacial II (2º ciclo- 3º y 4º curso)	12		12	Estructuras que permitan representar e interpretar el conocimiento y experimentación del espacio propuesto.	Dibujo.
Dibujos y Proyectos. (2º ciclo- 4º curso)	12	6	6	El dibujo como modelo experimental de verificación y anticipación. Método de trabajo, tipología de referencia y esquema de aproximación a la idea de monumento.	Dibujo.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

36987

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="162"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Fotografía III (2º ciclo- 3º y 4º curso)	12	3	9	<u>Teoría:</u> La visión fotográfica: géneros y estilos. Nuevas tendencias. Fotografía y simulación. Edición y mercado. <u>Práctica:</u> Puesta en escena. Iluminación creativa. Manipulaciones: virados, retoques. Positivado en color. Procesos no convencionales de positivado.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Video II (2º ciclo- 3º y 4º curso)	12	3	9	El lenguaje videográfico. Tratamiento de la imagen. Efectos especiales de video y audio.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Video III (2º ciclo- 4º curso)	12	3	9	Realización de video. Postproducción por mezclas y efectos especiales. Synchronización. Video-instalación.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Diseño II (2º ciclo- 3º y 4º curso)	12	3	9	Industria y diseño. Proyectos de diseño en relación con la iluminación. Diseño y arquitectura: elementos urbanos.	Dibujo.
Diseño III (2º ciclo- 4º curso)	12	3	9	Proyectos específicos de diseño. La empresa y la oficina. Materiales y tecnologías. Transformación de la función.	Dibujo.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

DE CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="162"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Nuevas Técnicas I (2º ciclo- 3º y 4º curso)	12	3	9	Técnicas digitales de la generación y tratamiento de imágenes con fines artísticos. Electrografía (analogía y digital, color y blanco y negro) Fax-Art, Infografía y ordenadores.	Pintura.
Nuevas Técnicas II (2º ciclo- 4º curso)	6	2	4	Sistemas generativos. Entornos digitales de creación y tratamiento de imágenes mixtas. Aplicación a las poéticas personales.	Pintura.
Creación Publicitaria I (2º ciclo- 3er. curso)	12	3	9	Introducción a las técnicas publicitarias. Diseño gráfico. Manejo de las tecnologías de fotoimpresión y estampación.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Creación Publicitaria II (2º ciclo- 4º curso)	6	2	4	Discurso publicitario en los medios dinámicos. (Video y televisión). Configuración de discursos gráficos.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Pintura IV (2º ciclo- 4º curso)	18	6	12	Técnicas de observación, localización, análisis y desarrollo anamórfico (transformativo-regenerativo) de relación de sistemas procesuales convencionales en pintura. Visión, visualidad y ensamblaje objetivo/subjetivo y separación de sentidos.	Pintura.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="162"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Escultura IV. (2º ciclo- 4º curso)	18	6	12	Realización de proyectos vinculados a la apropiación de los rasgos singulares del espacio como parte significativa de la obra.	Escultura.
Instalaciones I. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	18	6	12	La instalación como práctica artística. Los espacios del arte, ambientes y montajes.	Pintura.
Instalaciones II. (2º ciclo- 4º curso)	18	6	12	Apropiación y explotación del espacio en las instalaciones. Revisión de sus antecedentes históricos. Los espacios de la luz.	Pintura.
Inglés III. (2º ciclo- 3º y 4º curso)	6	3	3	Gramática y práctica de la lengua inglesa. Nivel avanzado.	Filología Inglesa.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

DE CASTILLA-LA MANCHA**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN BELLAS ARTES

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMERO Y SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CUENCA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

360

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	54	---	27	9		90
	2	54	---	27	9		90
II CICLO	3	18	---	63	9		90
	4	36	---	45	9		90

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º y 2º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7)

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS UNIVERSIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	90	38	52
2	90	36	54
3	90	42	48
4	90	40	50

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda el R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

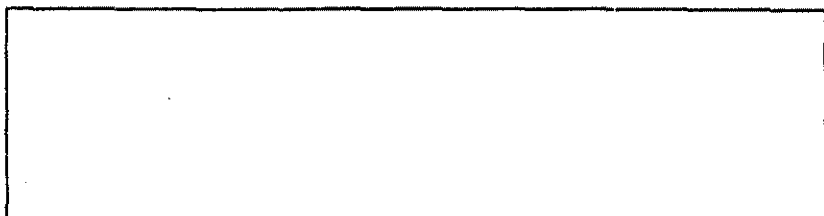
II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87)
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.



ORDENACION TEMPORAL

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

	Prácticos	Teóricos	Créditos
PRIMER CICLO:			162
Obligatorias:			108
101. Pintura I.	12	3	15
102. Escultura I	12	3	15
103. Dibujo I	12		12
104. Introducción a la Historia del Arte		6	6
105. Introducción a la Estética		6	6
201. Pintura II	12	3	15
202. Escultura II	12	3	15
203. Dibujo II	12		12
204. Sistemas de representación Espacial I	8	4	12

	Prácticos	Teóricos	Créditos
Optativas:			54
106. Estética de la Modernidad		6	6
107. Historia del Arte del Siglo XX		6	6
108. Fotografía I	6	6	12
109. Inglés I	3	3	6
205. Teoría del Arte Contemporáneo		6	6
206. Teoría de la Experiencia Estética		6	6
207. Arte y Literatura		6	6
208. Movimientos artísticos contemporáneos		6	6
209. Video I	9	3	12
210. Fotografía II	12		12
211. Diseño I	9	3	12
212. Grabado I	12		12
213. Inglés II	3	3	6
SEGUNDO CICLO:			162
Obligatorias:			54
301. Pintura III	12	6	18
302. Escultura III	12	6	18
303. Dibujo III	12	6	18
Optativas:			
304. Historia General del Arte		6	6
305. Historia del Arte Moderno		6	6
306. Historia de la Fotografía		6	6
307. Historia del Teatro Contemporáneo		6	6
308. Dramaturgia y espacio escénico	3	3	6
309. Historia de la Arquitectura		6	6
310. Historia del Cine		6	6
311. Teoría y práctica del cine	6	6	12
312. Teoría del objeto artístico.		6	6
313. Historia de la estética		6	6
314. Sociología del Arte		6	6
315. Corrientes de la Crítica		6	6
316. Teoría de la Crítica		6	6
317. Introducción a la Antropología		6	6
318. Antropología del Arte		6	6
319. Grabado II	12		12
320. Otros comportamientos artísticos I	9	3	12
321. Otros comportamientos artísticos II	6		6
322. Sistemas de Representación Espacial II	12		12
323. Dibujo y proyectos	6	6	12
324. Fotografía III	9	3	12
325. Video II	9	3	12
326. Video III	9	3	12

	Prácticos	Teóricos	Créditos
327. Diseño II	9	3	12
328. Diseño III	9	3	12
329. Nuevas técnicas I	9	3	12
330. Nuevas técnicas II	4	2	6
331. Creación publicitaria I	9	3	12
332. Creación publicitaria II	4	2	6
333. Pintura IV	12	6	18
334. Escultura IV	12	6	18
335. Instalaciones I	12	6	18
336. Instalaciones II	12	6	18
337. Inglés III	3	3	6
PRIMER CICLO:			162
SEGUNDO CICLO:			162
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACION:			36
TOTAL CREDITOS TITULACION:			360

CUADRO DE CONVALIDACIONES

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

Nuevo Plan de Estudios:

Pintura I.
Escultura I.
Dibujo I.
Introducción a la Historia del Arte
Introducción a la Estética
Pintura II
Escultura II
Dibujo II
Sistemas de Representación Espacial
Estética de la Modernidad
Historia del Arte del Siglo XX
Fotografía I
Inglés I
Teoría del Arte Contemporáneo
Teoría de la Experiencia Estética

Plan Antiguo:

Pintura I
Escultura I
Dibujo I
Historia del Arte I
Sociología de la Cultura y el Arte I
Pintura II
Escultura II
Dibujo II
Geometría Descriptiva + Sistem. Repres. Espacial
Estética I
Historia del Arte I
Fotografía I
Inglés I
Estética II
Estética I

Nuevo Plan de Estudios:

Arte y Literatura
Movimientos Artísticos Contemporáneos
Video I
Fotografía II
Diseño I
Grabado I
Inglés II
Pintura III
Escultura III
Dibujo III
Historia General del Arte
Historia del Arte Moderno
Historia de la Fotografía
Historia del Teatro Contemporáneo
Dramaturgia y Espacio Escénico
Historia de la Arquitectura
Historia del Cine
Teoría y Práctica del Cine
Teoría del Objeto Artístico
Historia de la Estética
Sociología del Arte
Corrientes de la Crítica
Teoría de la Crítica
Introducción a la Antropología
Antropología del Arte
Grabado II
Otros comportamientos Artísticos I
Otros comportamientos Artísticos II
Sistemas de Representación Espacial II
Dibujo y proyectos.
Fotografía III
Video II
Video III
Diseño II
Diseño III
Nuevas técnicas I
Nuevas técnicas II
Creación publicitaria I
Creación publicitaria II
Pintura IV
Escultura IV
Instalaciones I
Instalaciones II
Inglés III

Plan Antiguo:

Historia del Arte III
Historia del Arte II y III
Video I
Fotografía II
Diseño I
Grabados y Técnicas
Inglés II
Pintura III + Tecnología del Color
Escultura III + Tecnología de los Materiales

Historia del Arte II

Historia de la Fotografía

Historia de la arquitectura contemporánea.
Historia del Cine.

Teoría del Objeto Artístico.

Sociología de la cultura y el Arte II
Corrientes Actuales de la crítica del Arte.

Antropología del Arte.

Otros comportamientos Artísticos.

Fotografía III
Video II
Video III
Diseño II
Diseño III
Nuevas técnicas I
Nuevas técnicas II
Creación publicitaria I
Creación publicitaria II
Pintura IV y V.
Escultura IV y V
Técnicas de instalación I y II

Inglés III.